



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 259-2018-ANA-OA

Fe de Erratas

10 OCT. 2018

### PARTE CONSIDERATIVA:

(...)

DICE:

Que, mediante el Memorándum N° 1451-2018-ANA-DPDRH, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, solicita el reembolso de viáticos por comisión de servicios por el importe de S/ 180.00 (Ciento ochenta con 00/10 soles) a favor del señor Freddy Flores Sánchez, quien viajó a la ciudad de Chimbote del 31 de mayo al 01 de junio 2018; para asistir a la reunión "Presentación de los Términos de Referencia del Plan Maestro Cuenca rio Casma y Lacramarca", organizado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios de la PCM.

DEBE DECIR:

Que, mediante el Memorándum N° 1451-2018-ANA-DPDRH, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, solicita el reembolso de viáticos por comisión de servicios por el importe de S/ 180.00 (Ciento ochenta con 00/10 soles) a favor del señor Francisco Freddy Flores Sánchez, quien viajó a la ciudad de Chimbote del 31 de mayo al 01 de junio 2018; para asistir a la reunión "Presentación de los Términos de Referencia del Plan Maestro Cuenca rio Casma y Lacramarca", organizado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios de la PCM.

### PARTE RESOLUTIVA:

DICE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el reembolso de viáticos del señor Freddy Flores Sánchez, profesional de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, por el importe de S/ 180.00 (Ciento ochenta con 00/100 soles), por concepto de reembolso de viáticos por la comisión de servicios realizado a la ciudad de Chimbote del 31 de mayo al 01 de junio 2018.

DEBE DECIR:

**Artículo 1°.-** Autorizar el reembolso de viáticos del señor Francisco Freddy Flores Sánchez, profesional de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, por el importe de S/ 180.00 (Ciento ochenta con 00/100 soles), por concepto de reembolso de viáticos por la comisión de servicios realizado a la ciudad de Chimbote del 31 de mayo al 01 de junio 2018.

(...)



Regístrese y comuníquese.

Erlinda Graus Guevara

Directora de la Oficina de Administración  
Autoridad Nacional del Agua